

mismo lugar y hora, el día 30 de junio del 2007, si procediera, en segunda convocatoria.

La junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2006.
Cuarto.—Modificación de la composición del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Castellar del Vallès, 23 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Enrique Sánchez García.—36.732.

EMPRESAS REUNIDAS GARCÍA RODRÍGUEZ HERMANOS, S. A.

Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Cerdeño, sin número, Oviedo, Asturias, el próximo día 30 de junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procede sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas (memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como del Informe de Gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo «Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, sociedad anónima» (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como del Informe de Gestión Consolidado del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con el balance aprobado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la compañía en el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Sobre la base del balance auditado, que previamente se hubiera aprobado, acordar una Reducción de Capital, a ejecutar formalmente en el plazo máximo de cuatro meses, mediante la restitución de las aportaciones sociales a los accionistas con arreglo a su participación en el capital social, en cuantía total de 126.250 euros, disminuyendo proporcionalmente el valor nominal individual de todas las acciones que componen el capital social de 60,10 euros a 50 euros.

Séptimo.—Acordar un Aumento de Capital en la cantidad de 50 euros, mediante el aumento proporcional del valor nominal individual de todas las acciones que componen el capital social de 50 euros a 100 euros. El desembolso del aumento se hará, en su caso, con cargo a las reservas voluntarias y con base al balance antes indicado.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo a la cifra de capital social.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se advierte a los Señores Accionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212. 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se somete a aprobación, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como que, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe del Consejo de Administración sobre las mismas, cuya entrega o envío gratuito pueden pedir, sin perjuicio de los derechos generales de información que les concede el artículo 112 del mismo texto legal, en relación a todos los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 20 de mayo de 2007.—El señor Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Don Severino García Vigón.—36.599.

EMUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

A instancia del Presidente del Consejo de Administración de Emucor, Sociedad Anónima, se le convoca para reunión ordinaria de la Junta general de accionistas de Emucor, Sociedad Anónima, el próximo día 30 de junio de 2007, a las diez horas, en primera y única convocatoria en la clínica de las Quemadas, calle Simón Carpintero, sin número, polígono de las Quemadas, parcela 40, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.—Presentación de las cuentas del año 2006. Aprobación y aplicación de resultados.

Tercero.—Memoria correspondiente del ejercicio 2006.

Cuarto.—Presentación de presupuestos del año 2007 y su aprobación, si procede.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Informe sobre algunos asuntos de interés.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 22 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen García Marmolejo.—35.213.

ESCAL MAGALLUF, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, carretera Cala Figuera, 3, de Calvià, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 2 de julio de 2007, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión económica.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del curso 2005-2006.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión presentada por los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Calvià, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosario Madero García.—33.745.

ESCAYOLAS Y PINTURAS SAN JUAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real se tramita Ejecución bajo el número 13/07 a instancia de Fraternidad-Muprespa, frente a la empresa Escayolas y Pinturas San Juan, S. L., en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Declarar a la ejecutada Escayolas y Pinturas San Juan, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 722,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 10 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—33.861.

ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por decisión del liquidador judicial se convoca Junta General de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de julio de 2007, a las doce horas, en la Notaría de don Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez, calle Libreros, 14, 1.º, en Alcalá de Henares, Madrid. Reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de los referidos ejercicios.

Tercero.—Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o en el domicilio del Liquidador en el Paseo de la Castellana, n.º 8, 4.º izquierda, de Madrid, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, incluido el informe justificativo y la propuesta de modificación estatutaria.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Liquidador Judicial, Vicente Clemente Clemente.—35.237.

ESTAPÉ - MIR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca junta general ordinaria de socios que se celebrará, en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, según el anterior orden del día.

Barcelona, 20 de mayo de 2007.—El Administrador único, Joan Estapé i Mir.—36.718.

ESTUDIO GONHER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 182/2006, hoy ejecución 149/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Estudio Gonher, Sociedad Limitada por importe de 11.752,04 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial. Patricia Power Mejon.—33.166.

EUROLOC, S. A.

La Junta General de accionistas de la sociedad, de fecha 21 de mayo de 2007, ha acordado la disolución y liquidación simultáneas con la consiguiente aprobación del balance final de liquidación y que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	238.739,84
Fianzas depositadas	3.906,58
Hacienda pública deudora	7.131,92
Caja	177.452,80
Bancos	83.932,14
Total activo	511.163,28
Pasivo:	
Capital social	60.100,00
Reservas	438.414,12
Pérdidas y ganancias	11.176,26
Hacienda Pública acreedora IVA	1.472,90
Total pasivo	511.163,28

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Liquidador único Ángel Díaz Llorente.—34.709.

EURO-PAN MOVIMIENTO INDUSTRIAL Y MANUTENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 963/2006 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Carlos Valenzuela Megías, Manuel Andújar García, Blas Rubio Díaz y Francisco Javier Sánchez Alcaraz contra la empresa Euro-Pan Movimiento Industrial y Manutención, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 3/4/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 34.577,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.—33.446.

EUROSEMILLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 29 de junio de 2007, a las 13:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuadro de financiación anual y notas anexas, Memoria explicativa, informe de gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Tercero.—Ratificación, reelección y, en su caso, cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad y del sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Sexto.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quien se designe para elevar a público los acuerdos al objeto de su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta. De igual modo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Córdoba, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cano Ruano.—33.223.

EXCLUSIVAS DOCANENO, S. L.

Convocatoria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta general extraordinaria, a los señores accionistas de esta actividad mercantil, que tendrá lugar el próximo veintinueve de junio del 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria en San Sebastián de La Gomera, calle Ruiz de Padrón, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de La Gomera, 20 de mayo de 2007.—El Administrador, Jesús Herrera Piñero.—36.595.

EXPLOTACIONES DE HIPERMERCADOS DE CIUDAD REAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 90/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Fraternidad Muprespa, contra Explotaciones de Hipermercados de Ciudad Real, S.L., se ha dictado resolución en fecha 2/05/2007, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Explotaciones de Hipermercados de Ciudad Real, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 11.128,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—33.887.

F.F. INMOBLES, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONSEJEROS COMERCIO EXTERIOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas el día 30 de marzo de 2007, se ha acordado la fusión de las entidades indicadas mediante la absorción de «Consejeros de Comercio Exterior, S.L.» por «F.F. Inmobles, S.L.», con disolución sin liquidación de la absorbida.

Por ello, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición establecido en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torredembarra, 11 de mayo de 2007.—El Administrador de las sociedades, José Fraga Molluna.—33.955.

2.ª 29-5-2007

FABRICACIÓN REUTILIZABLES SANITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia-Edicto

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Elena Varona Díez contra Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada, se dictó en el día 12 de febrero de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 4143,65 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—33.063.